

San Juan: Le ofreció dinero a una sobrina de 15 años para abusarla



Un hombre fue condenado en San Juan por corrupción de menores, al haber intentado ofrecer dinero a una sobrina de 15 años a cambio que ella accediera a que él le tocara los senos. Pese a la condena, el hombre no irá preso.

De acuerdo al relato de la víctima, el condenado iba en su camioneta F100 blanca en Caucete el pasado 7 de abril, por la mañana, cuando encontró a un primo y a su hija caminando y se ofreció a acercarlos a sus respectivas paradas de colectivo. A causa del recorrido, primero se bajó la chica de 15 años, que se dirigía a Sarmiento donde reside con su madre, y luego su padre, quien tenía pensado viajar a la ciudad de San Juan.

El hombre decidió esperar a que el padre de la adolescente emprendiera su viaje para regresar a la parada donde todavía se encontraba la niña y allí le mintió para que subiera de nuevo a la camioneta, ya que supuestamente era una indicación de su padre. **El imputado la llevó hasta otro lugar, a varias cuadras de allí, detuvo la camioneta, subió los vidrios y le ofreció dos mil pesos a cambio de que se deje tocar sus pechos, pero la niña no aceptó.**

Ante la negativa de la víctima, que le pidió la lleve de nuevo a la parada del colectivo, el tío le ofreció 500 pesos a cambio que ella no contara la primera propuesta. Mientras ella solamente pedía ir a tomar el colectivo.

A causa de la vergüenza y el temor por lo sucedido, la damnificada tardó hasta el 30 de abril para contarle a su madre, por miedo a la reacción de ella. Ese mismo día, la mujer radicó la denuncia en ANIVI y **comenzó la investigación que el viernes tuvo su resolución a través de juicio abreviado, en el que el hombre resultó condenado a la pena de tres años de prisión de ejecución condicional, por lo que no la cumplirá efectivamente en la cárcel si no comete otro delito.**

Fuente; La Mañana de Neuquén